

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
167	/23

Montevideo, 12 de abril de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

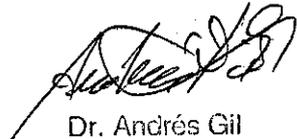
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
María del Rosario Posse López	LTI 11/21	Docentes de Inicio Áreas Programación, Infraestructura, Base de datos y Testing	20
María Valeria Espinosa Villalba	LTI 8/21	Docente de Inicio Base de datos	20
Claudia Paola Iracce Bonilla	LTI 8/21	Docente de Inicio Base de datos	20
Paola Alexandra Olivera Alvez	LTI 10/21	Docente Encargado para el Área Base de datos	20

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos

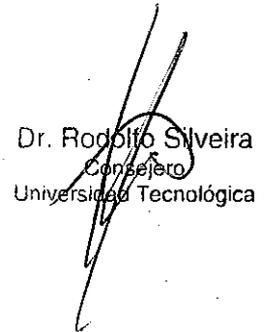
legajos y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica